



EL PICHINCHA

La justicia divina toma en ocasiones forma de vientos desmenuados, que se restrellan contra los soberbios y los desriba al suelo: el Topopoderoso no tiene sino que ver y querer para que tiemblen los tiranos; su mirada mudo, su voluntad destruye. JUAN MONTALVO

DIARIO LIBERAL

Sin sacrificios, no hay redención.—La libertad no se implora como un favor; se conquista como un atributo inmanente al bienestar de la comunidad.

ELOY ALFARO

DIRECTORES *Miguel Aristizábal y César Montalvo.*

ADMINISTRADOR: *César G. Córdova.*

Quito, Domingo 6 de Octubre de 1895

Salón Pichincha

En este acreditado establecimiento, encontrarán mis favorecedores: cocktails, biters, punchs, preparados con esmero.

Especiales lunches y cerveza de toda marca: licores finos; vinos blancos Sou-ternc, Chapangne Cristal y extra finos.

Servicio pronto y aseado.

Juan Alcocer

Carrera Venezuela bajo el Club Pichincha, letra D.

El que suscribe tiene el honor de anunciar al público un surtido completo de licores finos importados directamente de Francia y España, á precios sin competencia.

En el mismo establecimiento se encuentra de venta los timbres fiscales.

Ramón F. Noya.

AVISO

PRECAVERSE DE IMITACIONES

Toda Máquina "Singer" lleva la palabra

"SINGER"

y la siguiente marca de fábrica en el brazo y las dos patas de arrodadura, sin esta marca ninguna máquina es legítima.



No se permitan engaños con máquinas hechas á imitaciones indúgnas.

BENIGNO VIZCAINO

Único Agente en Quito de esta acreditada fábrica; tiene constantemente un surtido completo de máquinas SINGER legítimas y res de en condiciones muy liberales.

GRAN

SOMBRERERIA ALEMANA

DE

WERNER OLFE

Carrera de Venezuela N° 97 B.

TALLER DE HOJALATERIA

DE

Rafael M. Perez

Se recomiendan las obras que en él se ejecutan.— Perfección, sólides, buen gusto, exactitud, moderación en precios. Vende vidrios claros y de colores á precios sin competencia.

Carrera de Venezuela N° 48 letra A

"EL SIGLO"

GRAN

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Esta oficina ofrece los trabajos más esmerados y correctos en tipografía: precios cómodos y puntualidad.

HOJAS — PERIODICOS — FOLLETOS — LIBROS

IMBABURA 10—QUITO.

“El Pichincha”

Se publica todos los miércoles, excepto en el día siguiente al feriado

Table with 2 columns: Price of subscriptions (Precios de suscripciones) and Amount (Cantidad). Includes rates for monthly, quarterly, and annual subscriptions.

PAGOS ADELANTADOS

Quito, 6 de Octubre de 1855.

LUIS VARGAS TORRES

¡Quiera Dios! que el calor de mi sangre que se derramara en el patíbulo, sirviera al engrandecimiento de los buenos ciudadanos y al castigo de los malos...

Las últimas palabras del héroe resuenan en nuestros oídos como un mandato solemne.

La sangre de la víctima inmolada en el patíbulo político, que la ferocidad mantiene como altar sagrado, encardeció el corazón de los liberales, de los buenos ciudadanos, y salvó al pueblo ecuatoriano de las garras de feroces fariseos.

El crimen engendra otro crimen. José María Plácido Caamaño al estampar el “Ejecútese” en la sentencia de muerte de nuestro apóstol, después de algún tiempo no podía haber dejado de firmar la venta de nuestro Pabellón Nacional!

Los crímenes también están sujetos a lógica. Esta es la única disculpa que tienen los criminales.

La hora de las reparaciones ha sonado en el reloj invariable del tiempo.

El espíritu de Vargas Torres está con nosotros, y vela, vela incansablemente por la conservación del Partido Liberal, que es el llamado a hacer la felicidad del pueblo; de ese pueblo por quien se sacrificó y deheó los últimos momentos de su gloriosa existencia.

Y todavía quieren levantar la voz los asesinos de Vargas Torres; los asesinos y verdugos del Liberalismo.

Insensatos! temblad el día que agotada nuestra paciencia, resolvamos, a dicaros el castigo que merecáis por tantas iniquidades que habéis cometido.

Temblad porque ni el “olvido” ni el “perdón” que nuestro Caudillo os ha dado como limosna inmerecida, os podrá salvar de nuestra justa indignación.

Los hombres de ayer todavía nos insultan. Razón tienen las fieras no se domestican sino con el rigor.

Justo es que desahogemos nuestro pecho en estos momentos que dedicamos, exclusivamente, para recordar a un héroe del deber.

Luis Vargas Torres, fusilado en 1857 por José María Plácido Caamaño, está dignamente vengado por el Liberalismo en 1855.

Su verdugo está muerto moralmente; deshonrado para toda su vida, y oclatando en su vergüenza en S. villa.

Y la víctima; esa víctima tan querida para nosotros, la vindicamos a través del tiempo circundado de luz purísima, que sólo para los héroes alumbrara reflejante en el cielo de la inmortalidad!

“El Pichincha” se inclina reverente ante la tumba del héroe, y jura una vez más cumplir con la divisa inmortal que nos legara el antiguo Coronel del bravo “Batallón Esmeraldas”: “Libertad ó Muerte!”

AL BORDE DE MI TUMBA

Si, al borde de mi tumba tengo de aplacar la furia de mis enemigos que tan arrogados se muestran en el campo del levanto, la calumnias y el crimen; faldistes habos que se esconden en las negras grietas de sus cavernas para lanzar horribles garridos y con ellos amedrentar al corazón pequeño y apocado pero no al que tiene la convicción

de morir por salvar su patria de la barbarie y libertar sus hermanos de la tiranía.

Marcho a la eternidad; dos horas más y estaré en su libre de mis verdugos quienes, por hoy no hego más que aplazarlos.

Toda doctrina que se funda en las leyes morales, tiene una fúlgida oposición en las gentes, cuyo principio fundamental es la opresión é ignorancia de los pueblos para poder convertirse en sus señores; y todo partido político toma su carácter, especial y distintivo con sus costumbres y civilización; de aquí la diferencia tan grande y remarcable de los partidos liberal y conservador, pues mientras al primero perd nace, al segundo asesina; de aquí el orgullo y altivez del uno y la hipocresía y el crimen del otro; de aquí la sennatez y generosidad de aquél y la ferocidad y abyección de éste.

Querria guardar silencio sobre mi muerte para que no se crea que un acto de venganza me impulsa á dar á conocer el nuevo crimen que el Gobierno ejecutará en mi persona, pero es imposible callar; seria eso antipatriótico y la sociedad tendria derecho para inculparme semejante falta.

Tengo la franquicia de confesar que no he cometido otro crimen que el haber caído en manos de mis enemigos. Hecha esta confesión y puesto de manifiesto el injusto procedimiento del G. berno, serán mis conciudadanos, si tengo razón para llamar crimiñales á esos hombres que se desvanen por ultrajar la sociedad y degradar al pueblo con tal que les reporte utilidad. ¡Y que en Caamaño sea hoy el Jefe de esta Patria digna de mejor suerte!

Consej. de Guerra que debia tener lugar á las 11 a. m. del siguiente día. Sin embargo de lo justo de esa disposición, nuestros defensores, fundados en la ley, recusaron algunos vocales; pero esto, como algunas cosas más, fué regado por el Comandante General, señor Muñoz, uno de los esbirros de que se ha valido Caamaño para conseguir sus deseos. Durante el Consejo de Guerra los señores doctores Arévalo, Arteaga, Chica, Cortázar, Salazar y Ortega no pudieron desempeñarse mejor; pues con suma de lucidas razones demostaron y probaron lo inconstitucional de la pena capital y lo injusto del juzgamiento por tribunales especiales; pero todo en vano: ni Mirabón, Vargand, ni Gambeta, ni Castelar habrían podido persuadir á esos parias é idiotas que por la voluntad de un movernete de ca sino disponían á su arbitrio de la vida de un ciudadano. Yo recuerdo que en las 15 horas más ó menos, que duró dicho Consejo, los vocales y el fiscal dormían á más no poder en vez de escuchar á los defensores y examinar la causa sobre que iban á fallar. De este modo se juzga en mi patria y á presencia de un pueblo culto á ciudadanos que no tienen otro crimen que defender sus principios, los derechos y libertades del pueblo y la dignidad de la Nación ya con su pluma, ya con el rifle.

Yo también expuse en dicho Consejo las razones que habia tenido para hacer armas contra el actual Gobierno y aquel círculo político llamado conservador. Sabia muy bien que ese no era el medio para obtener mi absolución de la pena capital aún con jueces que hubiesen tenido conciencia en el

helan muchos pueblos, para que hoy á mañana la opinión imparcial pueda fallar.

Vosotros, como yo, sabéis que es un deber sagrado para t. do ciudadano el velar y defender sus derechos y garantías cuando son conculcados por aquellos que tienen en sus manos el poder de la autoridad, pues que ya así queda roto el vínculo político que une al pueblo con su Gobierno, y talvez el único de los caminos que tiene el ciudadano para marchar á su defensa; también es verdad que siempre ha sido obstáculo, ya por la influencia de cierto poder en decadencia, cuya atmósfera conservava todavía preocupaciones insensatas, y ya por aquel funesto círculo político que siempre rolea á la Suprema Magistratura. Así pues, hemos visto amordazar la prensa liberal y disolver nuestras asociaciones políticas; nuestros derechos han sido pisoteados é ilusorias nuestras garantías; hemos sido insultados y calumniados por la Prensa asquarriada y gobiernista, y las persecuciones del Gobierno no han tenido límites. ¡Con qué no creís que tenemos sobradas razones y mucho derecho para defender con las armas en la mano lo que tiene de más caro un ciudadano republicano? Si así no fuese no seríamos sino unos parias indignos de ser hijos de una República. Si, el Gobierno ha despedazado nuestra carta fundamental y actos arbitrarios é inconstitucionales les han sido la norma de su conducta.

Ya veis pues que, cual más que suficiente ha tenido la corriente revolucionaria para seguir el cauce que; ora el Gobierno, ora la libertad le han trazado; así pues, los liberales en cumplimiento de nuestros deberes, no hemos vacilado en flamear nuestro glorioso Pabellón.

Nada debo decir por ahora de nuestra rápida campaña sobre Loja y la toma de esta ciudad; tan sólo recordará que después de nuestro triunfo del día síte, los difusadores de oficio emprendieron su laboriosa tarea, pretendiendo en sus columnas é infamias manchar la conducta del enemigo que está impotente y entre cadenas. Si, ellos que talvez no tuvieron valor para poner su pecho al frente de nuestras balas. Pero no me ocuparé de desmentirlos, porque á los mismos señores Jefes y Oficiales de las fuerzas del Gobierno y á la sociedad sensata de la ciudad les cobraré nuestro noble comportamiento, y eso me basta.

Os repito, señores Jueces, que no trato de defenderme ni justificarme por las razones que he expuesto. Estoy bajo la sanción de vuestras leyes: juzga el Jefe, que yo he cumplido con mi deber.

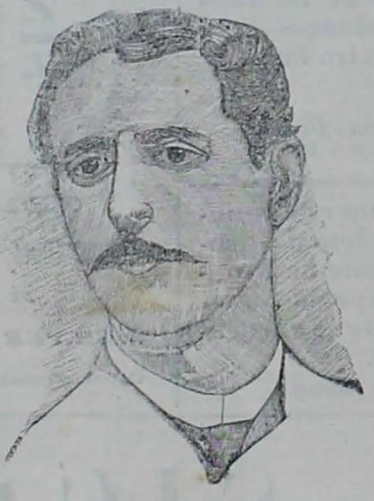
CONSEJO DE GUERRA VERBAL DEL 1 Y 5 DE ENERO DE 1857.

Yo no quisiera pedir la conmutación y mi resolución fué terminante. Más tarde, es decir 67 días después del cédere Consejo de dos caballeros vinieron á mi prisión y me hablaron en nombre de los liberales de esta ciudad que hiciese la solicitud. El mismo día el doctor José R. Arizaga por él y por otros señores me habló en el mismo sentido, y lo mismo hizo otro amigo mio y algunas otras personas; mis compañeros de infortunio me aplicaron que no dejase de hacerlo. Muy duro me pareció el no complacer á un deseo tan general, y accedí gustoso aunque contrariando mi voluntad y convicción, y elevé al P. E. la siguiente solicitud:

Excmo. señor: Luis Vargas T., preso en esta ciudad á consecuencia de haber caído prisionero el día siete de Diciembre próximo pasado, en el combate habido en el campo de Loja, y habiendo sido condenado á la pena capital por el Consejo de Guerra verbal, pide conforme á un derecho que le concede la Constitución, que V. E. y M. C. de E. le comuten dicha pena.

Quenes, Marzo 11 de 1855. Excmo. señor: Luis Vargas T.

Tres días después nos pasaron á otro Cuartel á los cuatro que fuimos condenados á muerte, y cuatro días más tarde me han puesto esa capilla, separándome de mis que



Luis Vargas Torres

En cuanto supe al Sr. Caamaño que ha biamos caído prisioneros en Loja, despeché por la costa tres de sus esbirros llamados: Juan Gómez Cox, Manuel O. Salazar y Rafael O. Bilbao, para que ocupasen el Consejo de Guerra verbal con los Señores Francisco Parfán, José M. Paredes, María Vidal, Joaquín Yépez y Joaquín Cisneros. Los tres primeros hombres ignorantes y corrompidos, fueron enviados de Quito con el pretexto de formar una columna en esta ciudad, pe ó á la verdad, solo para formar parte del Consejo de Guerra y condenarnos á muerte; así fué; desampararon bien su comisión y se regresaron á Quito. Sigamos con los otros. Paredes es aquí conocido por el más ignorante de los que vienen levitas, y además era conocido su fallo, pues que, en el Consejo de Guerra anterior habia dado su voto por la pena de muerte. Yépez sé que es un hombre honrado; pero como el anterior, su fallo era ya conocido; Yépez no puede ser más conocido como Jefe de malos costumbres, además de ser secretario privado de Caamaño; Vidal, éste fué uno de nuestros venecables y el único que rechazó la pena de muerte; ¡pluma que sea conservado! Cisneros, fué nuestro fiscal; ¡quién es Cisneros! Te hur de profesión y repellido por la sociedad por su conducta sumamente inmoral y corrompida.

Estos fueron nuestros jueces y los que nos condenaron á la pena capital; estos los representantes de la vindicta pública!

A las 11 p. m. se nos notificó para el

fallo que iban á dar, pero habia necesidad de hacerlos así; lo contrario hubiera sido cobardía é indigno de un Jefe que defendía tan sagrados y elevados principios como los de la escuela liberal. A cuatro palabras se redujo lo que en esa memorable noche dije y heles así:

Señores jueces: Impellido por fuerza de las circunstancias, me presenté ante vosotros, no á defenderme del decreto expellido por la Legislatura cuando que, violando los artículos 14, 22, 122 y 129 de la constitución, convierti al Gobierno, en victimario de los ecuatorianos que no siguen sus banderas y que defienden con orgullo el Pabellón Liberal; tampoco á justificarme de los cargos y reprimendas que cobardes y ruines enemigos me han hecho al verme en esta situación, porque mi conducta no lo necesitaba. Sólo puedo y debo en estos momentos levantar mi voz, que talvez, pueda servir de protesta contra las leyes que por delegancia rigen hoy al pueblo ecuatoriano; y contra ciertos actos del Gobierno que la humanidad y la civilización conculcan.

No entraré, pues, en impugnación por ahora serian innecesarias y sólo trata é, aunque ligeramente, de lo que la transformación mi último pasado con la transformación política que an-

Fidos compañeros, Novares, Cabero y Peñantes. Una hora há que podré por favor me digesen para mi una noche con estos amigos y se me ha negado ¡que lá borra son los consejeros!

En este momento se viene á mi mente el recuerdo de un libro en que se describen los combates del 2 y 7 de Diciembre de 18-6 según la voluntad del acaudillado fallista, y en el que se nos calumnia vilmente. ¡Merecerá aun alguna refutación! No, sus calumnias son demasiado groseras, y todas las hechas que allí se refieren están desmentidas por los mismos vencedores, quienes, lejos de indignarse, se me han ofrecido hacer caso de que nosotros lo queramos; además existe el proceso de nuestra Consejo de Guerra, en el que se aprobó por cada uno y por todos en general una conducta intachable, y suponiendo que algunas faltas y aun crímenes, se hubiesen cometido, nadie es responsable de ello en tiempo de revolución, y, más, cuando el Gobierno ha declarado guerra á muerte á los revolucionarios en todo caso, el G. hier no se, pues, el culpable.

Todos, y hasta los mismos conservadores de L. J., han mirado con desprecio esa infame publicación, y sólo El Anclador le ha dado buena acogida y la recomienda como un documento importante para la historia; ¡qué sarcasmo! Bien conocido es este período, y tanto el como su amigo de L. J., no merecen sino el desprecio.

Las horas vuelan y yo me acerco al umbral de la eternidad, y es necesario concluir este epítelo.

Sé que todos mis compañeros de infierno están tristes y desesperados en la terrible noticia de mi próxima muerte; yo los recuerdo y el dolor de esa pérdida me corroe; que no desmuyan en su sagrado propósito de salvar la Patria, y en la eternidad los recordará su gente. ¡Que era Dios! que el calor de mi sangre que se derramara en el patíbulo, enardiera el corazón de los buenos ciudadanos y salven á nuestro pueblo.

Cuenca, Marzo 18 de 1-87.

Luis Vargas T.

El día

CONSEJO DE GUERRA

Hay cosas de difícil explicación cuando uno no quiere herir la susceptibilidad del prójimo.

El Consejo de Guerra verbal contra los Generales Plutarco Bowen y Juan Miguel Triviño, por los delitos de rebelión y traición, no llegó á pronunciar su veredicto ayer, por las informalidades en el procedimiento; y para que él se lleve á cabo de una manera formal y con estricta disciplina, se le organiza y formado el Consejo de Guerra con el personal siguiente, actuando como Fiscal, el mismo señor Coronel Emilio M. Torán.

Presidente. — Coronel Manuel A. Franco.

VICAJALES:

- Tute. Cnel. Manuel M. Gallegos, Id. Acito Nuñez, H. Wenceslao Ugarte, Id. Pedro M. Proaño, Id. Antonio Lara, Id. gido, José A. Avilés. Auditor. — Tute. Cnel. gido. Carlos Monteverde.

Exterior

CUBA

Habana, Septiembre 18. — La despahe por cable de Madrid, fechada hasta el 10 de Septiembre que se publican en esta ciudad, dan las ideas de la infamia del señor Ominovas del Castillo, que son las del Gobierno de España, en lo concerniente á la rebelión de Cuba. Su manifestación ha sido cuidadosamente preparada, y el documento es en resumen un programa de gobierno bajo el cual intentará Martínez Campos su campaña de verano en aquella parte de Cuba presa de la revolución en "La parte oriental de la isla" — Don Ominovas — quedará limpia de instructos y sus partidarios. Será una guerra de exterminio sino viene una rendición de todos los rebeldes cubanos, macheteros y por el estilo. La gran acción militar estará por entonces terminada. Será un trabajo completo que extravasa el mal de rate. Esta vez no se permitirá á ningún tanto permitirse decir allí para crear nuevos disturbios,

y de ahora en adelante Cuba será para España.

"La península entrará en campaña con una sola mira: el inmediato y absoluto subyugamiento de la isla. Una parte de los rebeldes serán ó fusilados ó deportados á Ceuta. Entre las muchas precauciones y medidas ésta surtirá su efecto inmediato entre los rebeldes que tienen necesidad de armas y municiones.

"A principios de Noviembre cuando los buques de guerra estén reforzados por los nuevos cañoneros, la isla quedará rodeada completamente por dos líneas de buques, una cruzará en el círculo interior y la otra dará vueltas por fuera del círculo. Será prácticamente una enorme flota bloqueadora como de 60 buques de guerra de tipos modernos. Se cree que esto evitará por completo el desembarco de hombres y provisiones, dejando de este modo á los infelices cubanos aislados, no pudiendo recibir auxilios de parte de sus apatridadores.

El señor Ominovas titula á los patriotas cubanos que están en el campo de batalla de una partida de bandidos á quienes por esta razón, no se los reconocerán los derechos de beligerancia, por ser esa clase de guerra, dice el primer Ministro de España, enteramente desmoralizada. El único objeto de los cubanos es el robo, el asesinato, el incendio y la destrucción, desolación y ruina, dedicándose á esto en los lugares donde sólo por un momento no han enviado España todavía gente para proteger las vidas y propiedades. Ninguna nación honrada puede reconocer los derechos de beligerancia á una partida de incendiarios asesinos.

El Times de Londres publica un telegrama de la Habana, fecha 10 de Agosto, próximo pasado, que Martínez Campos ha enviado esto á L. J. por cable al Gobierno de Madrid: "O cien mil hombres, ó la autonomía." El despacho agrega, que al preguntar á Campos si él cree que la insurrección se acabará al finalizar la primavera próxima, contestó que lo esperaba así, pero que las esperanzas humanas estaban sujetas á decepciones. Por el mismo telegrama se viene en conocimiento que los aliados españoles moran de febre amarilla en las últimas partes de la isla á razón de 120 diarios.

NOTICIAS DE PUERTORICO

— Ha fallecido en Laredo, D. Pedro Saau, de quien puede decirse que hizo conocer en el mundo entero el rico café que constituye hoy la principal riqueza de la isla, montando con grandes sacrificios y desembolsos una magnífica maquinaria al vapor, para secar, descafeinar, etc., ese aromático grano. Su entierro fué una verdadera manifestación de duelo.

— El buen gusto que dió la compañía dramática dirigida por el aplaudido actor Romoroni, á favor de las víctimas del desastroso incendio de Barracuatas, produjo la suma de \$7,250, 25.

— El sido objeto de muchos comentarios la des-avención del señor Abril, director de La Democracia, que se hallaba sujeto á un proceso militar. Supósele en ambiente neutral tanto en el vapor francés Colombia que salió para el Hbro.

— Ha sido acordada con aplauso la disposición tomada por la Compañía Trasatlántica, accediendo á rebajar flotas de azúcar de Puerto Rico á los Estados Unidos y á Habana, en la misma proporción que se rebajaron los de Cuba.

— Se ha fijado el 21 de Septiembre, para la celebración de la Junta Magna en la que elegirá Jefe propietario del partido incondicional español.

Crónica

Calendario. — Hoy 8, Domingo 18. Jueves de Pentecostía. — N. y aza Señora del Rosario. — A. Teniente. — San Bruno, confesor y fundador de la orden de Cartuja, y San Emilio, mártir.

Se ha nombrado auditor de Guerra del Ejército revolucionario, al Sr. Teniente Coronel Dr. Carlos M. Novales, en lugar del diputado Sr. Francisco Marchán.

De orden Supremo ha sido llamado al servicio activo de las armas el Señor Coronel D. Manuel A. Franco.

Se ha dado de baja del Ejército, por no concurrir al buen servicio de él, al Teniente Coronel de milicias Vicente L. Viteri, de orden del General en Jefe del Ejército.

Por haberse celebrado ayer en el Salón de Sesiones del Congreso el Consejo de Guerra

verbal iniciado contra los Generales Juan Miguel Triviño y Plutarco Bowen, se dispuso por orden General que concurrían á dicho acto, á los señores Jefe y Oficiales franceses de la guarnición de esta plaza.

Se nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama: Ibarra Octubre 3 de 1895. Señor Rafael Portilla. Señor:

Tengo la satisfacción de saludarle á U. y á mi hermano, y comunicarle que de los 300 que según datos habidos en Toluca, los cuales se hallaban habiendo trincheras, he empezado á desbarrarse la mayoría que era de colombianos enganchados. Me parece que no tendremos un tiro al entrar á Toluca.

El Telegrafista Ramón Ojeda.

Canalización. — Quien lo creyera, Quito no está canalizado, viniendo de consiguiente á ser la primera potencia Sud-Americana en inundación que los pobres extranjeros, acostumbrados á la limpieza, tienen de soportar, y nosotros los hijos de esta suelo, que agachar la cabeza en señal de perfecta humildad.

Tantos años en el poder los fariseos, y no han sido capaces de dotar á esta ciudad de una obra de tanta utilidad, para por este medio hacer obligatorios los desahües á 2 en todas, absolutamente en todas las casas.

No comprendemos como es que podamos vivir así; cómo es que no se desarrollen pilemias que carguen con todos, incluso los frailes, monjas y esta pobre cronista.

Ojalá que nuestro Jefe Supremo dé á esta populosa ciudad con una obra como es la canalización, que no hay duda, será un paso gigantesco que la civilización está reclamando.

Nuestra única esperanza es hoy el señor General A. Ibarra.

La Municipalidad que es la llamada á hacer mucho bien en lo local, tiene ya la ilustre costumbre de no hacer nada; y cuando antes ha hecho en hacer contratos, ¡qué contrato! juegos de prestidigitación con las rentas sagradas del Municipio.

Recordamos el contrato que ella hizo con el Canónigo Juan de Dios Campuzano TREINTA MIL SUEROS, reducidos recibió de sus "amados y queridos hijos", los Concejales, desde que para dotar unos tantos molinos de agua á la ciudad, ¡Molinos! B. é molinos estamos los quitemos, teniendo por obligación que llevar el pañuelo en las narices.

El fraile Campuzano, tan sabido como todos los de su sexo, con fe pacífica y serenidad con el "amado hijo Aparicio Rbadeneira", y parece que conviniere, que la poca agua de los molinos era mejor utilizar la para sus fundes.

¡He aquí, pues, que nuestros 30 mil sueros volaron!!!

En el número de La España Moderna correspondiente al mes de Agosto contiene el señor Pechegara y sus interesantes y bien escritas Memorias, tituladas Recuerdos.

De este artículo copiamos los siguientes párrafos, que nos parecen curiosos.

"Suelen acusarme los críticos de exagerado y artificioso; suelen tachar mis combinaciones dramáticas de poco verosímiles, y no saben mis respetables censores que la mayor parte de esas combinaciones que critican han sido tomadas, al menos en su esencia de la realidad.

"Yo he vivido bastante, he visto mucho y he almacenado en mi memoria numerosos incidentes y pormenores que luego me han servido, cuando ha llegado, á mi entender, la ocasión oportuna.

"En cambio, los respetables críticos á que me refiero suelen ser jóvenes, no han corrido mundo, apenas tienen experiencia de la vida y de cualquier caso se asombran, y todo lo tachan de inverosímil, cuando no de absurdo.

"Se fijan una especie de lógica convencional que han extraído de sus lecturas y de su escasa experiencia, y todo lo que no acomoda á esos moldes estrechos, los parecen imposible y desatinado.

"Reconozco su buena fe y hasta reconoceré su buen sentido; pero apelo de sus fallos de hoy á los fallos que dicen cuando sean mayores de edad se entiende, si es que aprovecharon hasta la fecha el tiempo pasado."

Devolución. — Se dice que la noche del 26 de Septiembre desapareció la esposa del Sr. Arzobispo. No nos atrevemos á creer que nadie se la haya llevado con el siniestro propósito de profanarla, y esperamos de la religión de la persona á la

devolverla sana y buena á su dueño, á fin de no dar un escándalo al mundo católico.

Partida. — Hoy parten de esta Capital para San José de Chimbo, los denodados Jefes del Ejército "Revolucionario", Sr. Comandante D. Reinaldo Quijano, y Sargento Mayor D. Francisco Rbadeneira R. El primero lleva aún enferma la mano herida por un balazo que recibió en la reñida batalla de San Miguel de Chimbo. Uno y otro han pedido su separación del Ejército, por creer que esta ya está dada la paz de la República. El Sr. Jefe Supremo, agradeciéndoles por su buena parte, en el servicio de las armas, mandó darles sus pasaportes, con los auxilios, hasta el lugar de su destino. Dignos de encomio son estos Jefes que, después de haber cumplido con su deber, vuelven al dulce hogar y al trabajo benéfico.

Les deseamos toda felicidad á nuestros compatriotas viajeros.

Unos compañeros de armas.

Quito, Octubre 5 del 1895.

El Coronel Francisco Marchán, que desempeña el empleo de auditor de Guerra, queda separado de su empleo, de orden Supremo, por no haber desempeñado con las formalidades y rectitud que demanda el Código Militar en su Tratado III, Título X, y en consiguiente no haberse puesto á la altura que demanda un empleo de tan alta trascendencia como el referido carácter.

Oficial

ELOY ALFARO

JEFE SUPLENTE DE LA REPUBLICA Y GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO EN CAMPAÑA

Por cuanto subsisten todavía las razones por las cuales se expidió el Decreto de 24 de Julio de este año, que transmitió el ejercicio del Poder Ejecutivo al Consejo de Ministros, y en atención á que los últimos acontecimientos de Guayaquil, han motivado la separación del señor Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores,

DECRETO:

1º Apruebo todos los actos oficiales del Sr. Ministro de Hacienda, durante los días transcurridos desde la separación del Señor Luis F. Carbo, Presidente del Consejo de Ministros, hasta esta fecha.

2º El Sr. Lizardo Garza, Ministro de Hacienda, queda encargado de las demas Carteras y del ejercicio del Poder Ejecutivo, hasta que, á mi regreso á Guayaquil, pueda reorganizarse convenientemente el Ministerio.

Dado en Quito, á dos de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco.

ELOY ALFARO.

Avisos del día

El Concejo Cantonal desearo de atender á ciertos gastos urgentes, ha resuelto levantar un empréstito hasta de 20,000 Sueros, aceptando bien créditos contra el "Banco de la Unión", bien sean billetes de dicho Establecimiento.

Quienes deseen facilitar el empréstito en su totalidad, ó en parte, pueden hablar con el Procurador Síndico, Dr. Manuel Eduardo Eseudero, ó dirigir sus propuestas, por escrito, á la Secretaría Municipal.

SE VENDE

Una casa situada en la parroquia de Sansebastián, la persona que interese dirijese á su dueño, el Sr. Benjamín Vinuesa.

RECOMENDAMOS

AL PUBLICO DE ESTA CAPITAL

el elegante surtido de mercaderías finas y de buen gusto que tiene en la actualidad y renueva constantemente el almacén de modas.

"EL SIGLO XX"

Sombrillas. - Paraguas. - Paragüitos. - Género de seda para traje. - Lanas para traje. - Merinos. - Cachemiras. - Toques. - Sombreros. - Pañuelos. - Bastones. - Puños. - Cuellos. - Camisas. - Corsés. Calzado fino de cabritilla para señoras y niñas. - Velos para novias. - Ajueres para novias. Coronas para novias. - Cubiertos de Plaqué Jovayas finas. - Lámparas de colgar. - Lámparas de mesa. - Fanalas con lámpara. - Candelabros de bronce. - Pianos finos. - Muebles de Viena "Ihonet". - Sillas doradas.

Reclinatorios. - Tripes para salon. - Espejos para salón. - Coronas funebres. - Cortinas de punto. - Esencias y Extractos de Roger y Gallet. - Polvo de arroz. - Pasta para dientes. - Jabones perfumados "Ministro". - "Renaissance" "Mendoza" "Sinfin" - Agua colonia. - Cinturones metálicos para señoras. - Carteras finas de cilcro Ruoso. - Peinillas de carey. - Vestidas confeccionados para niños. - Rodapiés. - Gualdrapas. - Catres de hierro para una plaza. - é ininidad de artículos más.

Nota.—Alquilamos Coronas funebres á precios convencionales. Llamamos la atención al surtido de casimires, merinos negros y de colores. Son, sin disputa, los mejores de la plaza tanto por su inmejorable calidad cuanto por sus precios baratos.

TODO BARATO

BARONA HERMANOS.

TALABARERIA

BAZAR AMERICANO

IMPORTADORES.—COMISIONISTAS

DE

DE

QUITO.—AMBATO

JESUS E. BAQUERO

JOSE BROTSKEY

Carrera de Venezuela — Calle de la Restauración

Carrera de Sucre, Cdaa número 4, Tienda B.

CARRERA DE SUCRE, LETRAS I. J.

Abundante y variado surtido de mercaderías Francesas, Inglesas y Alemanas. Renovación constante de artículos de fantasía

Especialidades

Telas de seda, calzado, corces, trajes, visitas, confecciones, camisas, corbatas, puños, cuellos, casimires, merinos, cachemiras, guantes, vestidos para niños, sombrillas, etc., etc. y multitud de artículos que los vendemos á precios sin competencia cuyas calidades y precios son conocidos en todas las plazas del Interior.

Se trabaja en este establecimiento.— Sillas de todos modelos para paseo y viaje. Cabezadas y accesorios de sillas. Tiros para coche. Artículos para el ejército. Polainas diversas clases.

Se garantiza el cumplimiento exacto en la entrega de las obras y el más escrupuloso esmero en el trabajo.

En este acreditado establecimiento encontrará mi numerosa clientela toda clase de mercaderías francesas, inglesas, americanas, artículos de fantasía, &—

LICORES EXTRAFINOS

Todo á precios sin competencia; **PRUEBA HACE FE**

SE VENDE

Bajo muy buena condición para el comprador, la Casa N. 9 de la Carrera Yerovi, perteneciente á la señora Angela Ribadeneira.

La persona que desee comprarla, véase con el encargado del negocio, Sr. Trajano Mata. Su casa habitación, Yerovi 22.

GRAN HOTEL SUCRE

DE

Manuel C. Murillo

Calle de Venezuela

ADMITE COMENSALES

TIENE BILLAR

LICORES DE TODA CLASE

Precios módicos

AGENCIA GENERAL

DE NEGOCIOS

DE

J. IGNACIO Y J. M. PROAÑO

CARRERA DE BOLIVIA N.º 31 C. D. APARTADO N.º 74.

Impartación directa de Europa y EE. UU.

Ventas por mayor y menor y Renovación constante de toda clase de mercaderías de lujo, gusto y última moda para hombres, señoras y niños. Recibe toda clase de Comisiones de Compra y venta.

Se hace cargo de arreglo de Libros, Cuentas, Liquidaciones, Balances, Avaluos, Cobros, Compra y Venta de Letras, etc. etc.

Agencia de Periódicos, Libros y toda clase de publicaciones.

Prontitud y esmero en el cumplimiento de las órdenes y modicidad en los precios en general.

"EL COSMOPOLITA"

POR JUAN MONTALVO

Esta magna obra, pedestal de las glorias de su gran autor, se ha editado en esta ciudad en escaso número de ejemplares. Avisamos á los amantes de las bellas letras que aun quedan algunos para venderse y se encuentran en el establecimiento del Sr. Ramón F. Moya. — Calle de Escribanos.

Valor del Ejemplar \$7 4

AGUSTIN ALBAN

Establecido en 1880

NEGOCIANTE EN SELLOS DE CORREO

Agente comisionista de varias casas de Europa y Estados Unidos de Norte América.

Se encarga de hacer toda clase de pedidos, especialmente de grabados como tarjetas de visita, papeles de matrimonio, monogramas, libros de cambio, retratos al creyón V.V. á informes precios. Suministra catálogos.

Apartado N.º 36.

Quito Ecuador.

Harinas - Harinas - Harinas

Vendo por mayor y menor las magníficas harinas de los Molinos de Cilindro, establecido en la ciudad de Ambato.

Con el mismo material se elabora el sabroso pan francés, de venta en el "Hotel Paris" del suscrito Quito, 21 de Mayo de 1895.

GASTON CHARPENTIER

"EL SIGLO", IMPRENTA 10—QUITO